

Cierran causa judicial contra María Oropesa tras 551 días de reclusión y aislamiento

María Oropesa, coordinadora de Vente Venezuela informó este 19 de marzo que se le fue notificada del sobreseimiento de la causa por la que estuvo detenida por 551 días. La medida responde a la solicitud de amnistía tramitada por sus abogados tras su excarcelación el pasado 8 de febrero.

Oropesa confirmó la decisión a través de sus redes sociales, donde exhibió la boleta de sobreseimiento que oficializa el cierre de un caso marcado por irregularidades desde el primer día.

«Finalmente se ha cerrado la causa por unos delitos que jamás cometí», escribió la dirigente, quien se convierte en una de las primeras liberaciones definitivas bajo el mecanismo de amnistía tras la reciente crisis política del país.

La dirigente de Vente Venezuela fue detenida el 6 de agosto de 2024. Oropesa logró transmitir en directo, a través de TikTok, el momento exacto en que funcionarios del Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim) irrumpieron en su hogar en Portuguesa sin presentar orden judicial alguna. El video registró cómo los uniformados golpearon las rejas de su vivienda mientras ella gritaba: «No soy una delincuente».

Tras su captura, Oropesa permaneció recluida la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin). Sus defensores y familiares denunciaron constantemente violaciones al debido proceso y largos periodos de aislamiento. El caso generó preocupación internacional en organismos de derechos humanos por las condiciones de reclusión y la falta de pruebas sustanciales para las acusaciones de conspiración y terrorismo presentadas inicialmente.

La excarcelación de Oropesa el 8 de febrero de 2026 ocurrió en el marco de una serie de liberaciones de presos políticos anunciadas por el Parlamento tras la captura de Nicolás Maduro y la conformación de un gobierno interino. A pesar de recuperar la libertad, Oropesa se mantuvo bajo medidas cautelares que restringían su movimiento y expresión durante más de un mes, hasta la notificación definitiva de su sobreseimiento.

Con información de TalCual